



Facultad de Medicina  
Delegación de Alumnos

## **LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE SEVILLA SE CONCENTRARÁN EL PRÓXIMO MIÉRCOLES PARA MOSTRAR SU DISCONFORMIDAD CON LOS DECRETOS QUE REGULARÁN SU ACTIVIDAD COMO MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES.**

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de Sevilla, como futuros médicos internos residentes a los que la nueva normativa afecta y en respuesta a la petición realizada por las asociaciones de residentes de otras comunidades y de ámbito estatal ante la negativa del Ministerio de Sanidad a negociar mejoras en las condiciones laborales, salariales y formativas de los MIR, iniciarán un calendario de movilizaciones y actos que comenzarán con una concentración el próximo miércoles 13 de diciembre a las 18:00 ante la puerta del Hospital Universitario Virgen Macarena.

Con esta concentración los estudiantes de medicina de Sevilla quieren denunciar la precaria situación laboral que sufren los médicos especialistas en formación, a los que el Real Decreto que regula sus aspectos laborales les obliga a trabajar más de 32 horas seguidas durante las guardias en casos de especial interés formativo o incapacidad organizativa insuperable, restando de esta forma capacidad de atención para su aprendizaje y calidad asistencial que ofrecer a los pacientes. Además y como ya se ha acordado en otras comunidades autónomas, reivindican la aplicación efectiva de la jornada laboral semanal de 58 horas, 56h desde agosto de 2007, 48h a partir de agosto de 2008, de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva Europea 2000/34/CE, que deberá computarse de forma trimestral y con un número máximo de horas de atención continuada que no debe exceder las 99 horas mensuales.

En este mismo ámbito rechazan la exclusividad formativa que el Real Decreto Laboral, RD 1146/2006 de 6 de octubre les impone, inhabilitándoles para la adquisición de conocimientos en materias regladas, como son otras titulaciones universitarias, durante el periodo de la residencia y exigen, teniendo en cuenta el importante papel que los médicos internos residentes realizan en los sistemas sanitarios públicos, una mejora de las condiciones salariales para equiparar sus retribuciones básicas y complementos a las que percibe el personal estatutario del mismo nivel de titulación.

Por otra parte, los estudiantes no consideran aceptable que en el borrador que regula los aspectos formativos no se defina la figura del médico interno residente, no se especifiquen las competencias y responsabilidades progresivas que los residentes deben ir adquiriendo y no se desarrolle un plan de estudios común que garantice la calidad del aprendizaje de las especialidades sanitarias en todo el Estado.

Finalmente los estudiantes de la Facultad de Medicina de Sevilla quieren con este acto poner de manifiesto su adhesión a las reivindicaciones generales de las asociaciones de médicos internos residentes y compañeros estudiantes de otras facultades de medicina de España y estimular al colectivo MIR de Andalucía a organizarse para constituir un interlocutor que represente sus intereses ante la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado.

En Sevilla, a 10 de diciembre de 2006.